



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**ABONOS Y FERTILIZANTES**  
**AGAU002PO**

**PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: ABONOS Y FERTILIZANTES

---

### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** AGRARIA

**Área Profesional:** AGRICULTURA

2. **Denominación:** ABONOS Y FERTILIZANTES

3. **Código:** **AGAU002PO**

4. **Objetivo General:** Aplicar abonos y fertilizantes en diferentes cultivos de una forma racional y respetuosa con el medio ambiente y acorde con las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra
- Rotafolios
- Material de aula
- Proyector y pantalla
- Medios audiovisuales
- Mesa y silla para formador/a

- Mesas y sillas para alumnos/as
- Abonos minerales.
- Fertilizantes
- Azada
- Pico
- Pala
- Rastrillo
- Escarificador
- Guantes

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. LOS NUTRIENTES EN LOS CULTIVOS**

1.1. Funciones de los nutrientes.

1. 2 Necesidades de nutrientes según el cultivo y la producción esperada.

1. 3 Excesos y carencias de nutrientes.

1.4 Análisis de suelo y análisis foliares.

### **2. EI ABONADO Y LA FERTILIZACIÓN**

2.1 Tipos de abonos y fertilizantes.

2.2 Abonos y fertilizantes más empleados.

2.3 Aplicación de los abonos.

2.4 La fertirrigación.

### **3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

3 1. Riesgos más frecuentes y su prevención.

3. 2 Manejo y mantenimiento de maquinaria y herramientas.

### **4. NORMATIVA APLICABLE**

### **5. PRÁCTICAS**

5. 1 Cálculo de las necesidades de nutrientes y de la dosis a aplicar de distintos abonos y fertilizantes.

5.2 Aplicación de abonos y fertilizantes.

5.3 Fertirrigación.